

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | F-GC-05 Versión: 10 2024-01-11 |
| | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR | |

PERSONAS NATURALES

| DOCUMENTO PRESENTADO | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía. | ✓ | |
| Fotocopia de la matrícula profesional. | ✓ | |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente. | ✓ | |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. | ✓ | |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web) | ✓ | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co) | ✓ | |
| Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co) | ✓ | |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente). | ✓ | |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV | | ✓ |
| "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | ✓ | |
| Cotización o propuesta. | ✓ | |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) | ✓ | |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P. | ✓ | |
| Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación. | ✓ | |
| Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (https://www.redam.gov.co) | ✓ | |
| Hoja de Vida SIGEP II (https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2) - Aplica para contratos de prestación de servicios | | ✓ |
| Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/) | ✓ | |

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

← falta

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | F-GC-05 Versión: 10 2024-01-11 |
| | DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR | |

PERSONAS JURÍDICAS

| DOCUMENTO PRESENTADO | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses. | | |
| Matrícula profesional de quien avale la propuesta. | | |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. | | |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. | | |
| Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web). | | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co) | | |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co) | | |
| Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) | | |
| Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | | |
| Cotización o propuesta. | | |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV. | | |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P. | | |
| Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación | | |
| Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal (https://www.redam.gov.co) | | |
| Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) | | |

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 17/01/2024
DATOS DE LA EMPRESA

| | | | | | |
|----------------------|--|----------------------|-----------|-----------------|-------------|
| Tipo documento: | NI | Número de documento: | 890803239 | Cédula Usuario: | CC 25233425 |
| Nombre: | EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | | | | |
| Dirección: | CRA 23 NO 75-82 | | | | |
| Departamento: | CALDAS | Municipio: | MANIZALES | | |
| Correo electrónico: | COORDINADORASST@EMPOCALDAS.COM.CO | | | | |
| Teléfono: | 8867080 | Tarifa: | 2.436 | | |
| Actividad Económica: | 3360001 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO. | | | | |

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

| Cédula Usuario | Nombres y Apellidos del Usuario |
|----------------|----------------------------------|
| CC 25233425 | CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARMONA |

DATOS AFILIADOS RADICADOS

| | Radicado | Cobertura | Documento | Nombre Trabajador | Riesgo | Tarifa | Tipo |
|---|----------|------------|-------------|---------------------------|--------|--------|---------------|
| 1 | 174 | 18/01/2024 | CC 30279415 | GIRALDO ARROYAVE VICTORIA | 1 | 0.522 | Independiente |

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
 Positiva Compañía de Seguros S.A.

8D1FCB8517014663CB775DFF2A082699

Certificado impreso el día 1/17/2024 8:24:04 AM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
 Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaColombia



El emprendimiento
 es de todos

Minhacien

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.279.415**
GIRALDO ARROYAVE

APELLIDOS
VICTORIA EUGENIA

NOMBRES

V. Giraldo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1962**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

A+

F

ESTATURA

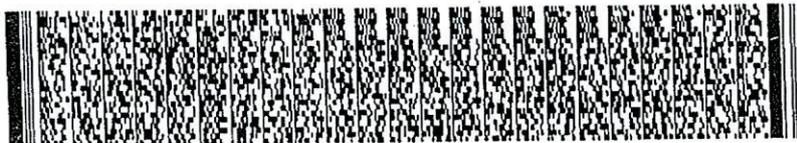
G.S. RH

SEXO

18-JUN-1980 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0900100-00828457-F-0030279415-20160518

0049806128A 1

4783920991



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS
TARJETA PROFESIONAL DE
ARCHIVISTA TECNÓLOGO: N°4.819



Apellidos: GIRALDO ARROYAVE
Nombres: VICTORIA EUGENIA
Cédula de Ciudadanía: 30.279.415
Egresado: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -
SENA REGIONAL CALDAS
Fecha de Grado: 2 / 12 / 2022
Fecha de Expedición: 15 / 02 / 2023

ESTA TARJETA ES EL DOCUMENTO PÚBLICO IDÓNEO
QUE SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO
10 DE LA LEY 1409 DE 2010.

SU TITULAR SOLO PUEDE EJERCER LA ARCHIVÍSTICA
EN EL NIVEL PROFESIONAL RESPECTIVO. ARTÍCULO 3
DE LA LEY 1409 DE 2010.



Presidente
Colegio Colombiano de Archivistas



República de Colombia



COLEGIO
COLOMBIANO DE
ARCHIVISTAS

S24_197

CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL

El Colegio Colombiano de Archivistas, se permite certificar que **VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.279.415 de Manizales (Caldas) le fue otorgada la Tarjeta Profesional **4.819** en el nivel Tecnólogo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1409 de 2010 y Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedidos por el Colegio, la cual se encuentra vigente.

Consultado y verificado el Registro Único Profesional de Archivistas -RUPA-, no registra antecedentes disciplinarios de carácter profesional.

La información del profesional puede cambiar, por lo cual esta certificación debe ser actualizada periódicamente.

Dada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de enero de 2024

Cordialmente,

DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA

Presidente

Folios: 1



República de Colombia



S24_196

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El Colegio Colombiano de Archivistas, se permite certificar que **VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.279.415 de Manizales (Caldas) le fue otorgada la Tarjeta Profesional **4.819** en el nivel Tecnólogo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1409 de 2010 y Acuerdos 1 y 2 de 2013 expedidos por el Colegio.

Consultado y verificado el Registro Único Profesional de Archivistas -RUPA-, no registra antecedentes disciplinarios de carácter profesional.

La información del profesional puede cambiar, por lo cual esta certificación debe ser actualizada periódicamente.

Dada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de enero de 2024

Cordialmente,

DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA

Presidente

Folios: 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de enero de 2024, a las 19:02:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 30279415 |
| Código de Verificación | 30279415240109190227 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238443812



PIB
19:00:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30279415/

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 08:12:06 PM horas del 09/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30279415 ✓

Apellidos y Nombres: GIRALDO ARROYAVE VICTORIA EUGENIA ✓

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn-arac-alc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

| INFORMACIÓN BÁSICA | | | | Fecha de Corte: 2024-01-12 |
|--------------------------|---------------|----------------|-----------------|----------------------------|
| Número de identificación | Primer Nombre | Segundo Nombre | Primer Apellido | Sexo |
| CC 30279415 | VICTORIA | EUGENIA | GIRALDO | F |

| AFILIACIÓN A SALUD | | | | Fecha de Corte: 2024-01-12 |
|-----------------------|--------------|------------------|----------------------|----------------------------|
| Administradora | Régimen | Fecha Afiliación | Estado de Afiliación | Tipo de Afiliado |
| EPS SURAMERICANA S.A. | Contributivo | 01/05/2012 | Activo | COTIZANTE |

| AFILIACIÓN A PENSIONES | | | | Fecha de Corte: 2024-01-12 |
|------------------------|---|---------------------|----------------------|----------------------------|
| Régimen | Administradora | Fecha de Afiliación | Estado de Afiliación | Departamento -> Municipio |
| PENSIONES: PRIMA MEDIA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | 1989-05-04 | Retirado | MANIZALES |

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES
 No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR
 No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS
 Fecha de Corte: 2024-01-12

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.
 Ministerio de Salud y Protección Social.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

No se han reportado afiliaciones para esta persona

| PENSIONADOS | | Fecha de Corte: 2024-01-12 | |
|------------------------------|---------------------------------|---|------------------------------|
| Entidad Pagadora de pensión | Entidad que reconoce la pensión | Tipo de Pensión | Estado |
| ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE | Vejez | Activo |
| | | Régimen de prima media con tope máximo de pensión | |
| | | Fecha Resolución | Número Resolución Pensión PG |
| | | 2022-01-24 | 16405 |

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2024-01-12

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Se certifica que en la fecha 2024-01-05 la empresa VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE con documento de identificación CC 30279415 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante GIRALDO ARROYAVE VICTORIA EUGENIA identificado con CC-30279415, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

| Datos Aportante | | | | |
|-----------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------------------|------|
| Identificación | | Razón Social | | |
| CC-30279415 | | VICTORIA EUGENIA GIRALDO ARROYAVE | | |
| Datos Planilla | | | | |
| Número Planilla | Tipo Planilla | Fecha de Pago | Tarifa Riesgos Laborales | |
| 28691682 | I | 2024-01-05 | 0,00522 | |
| Datos Administradoras | | | | |
| Tipo | NIT | Código | Nombre | Días |
| EPS | 800088702 | EPS010 | EPS SURA | 30 |
| ARL | 860011153 | 14-23 | ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS | 30 |

Manizales, 12 de enero de 2024

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P
Manizales

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente, ofrezco mis servicios profesionales que tienen como objetivo el apoyo en la elaboración de los instrumentos archivísticos y los proyectos contemplados el PINAR de la Sección de Archivo de la Entidad para vigencia 2024.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Recopilar información necesaria para la elaboración de los instrumentos archivísticos
- Diligenciar los campos descriptivos de la matriz de valoración documental que el Jefe de la Sección indique
- Documentar las reuniones realizadas por la Sección de Archivo para hacer seguimientos o para elaborar instrumentos de archivo
- Proyectar actos administrativos requeridos para la aprobación e implementación de los instrumentos de archivo
- Atender requerimientos de la Sección de Archivo
- Apoyar el levantamiento y la reclasificación de los inventarios de los documentos de los archivos de gestión y del archivo central
- Apoyar el proceso de selección documental de acuerdo con lo establecido en las Tablas de Valoración Documental
- Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato

El valor de la propuesta: \$ 61.233.670,50

Período: Desde la fecha del Acta de Inicio hasta y el 31 de diciembre 2024.

Forma de Pago: Los honorarios se cancelarán mensualmente, sobre informes periódicos aprobados por el supervisor y los demás requisitos legales para esta clase de contratos.

Atentamente,



Victoria Eugenia Giraldo Arroyave
CC. 30.279.415
Economista
Tecnólogo en Gestión Documental
Tarjeta Profesional Archivista No.4819

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2024 07:10:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 30279415 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **81791915** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web Institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policia Nacional de Colombia
Direccion General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS
DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **VICTORIA EUGENIA ARROYAVE GIRALDO** identificada con cédula de ciudadanía número **30.279.415**

De Manizales, ha contado con contrato por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 034 DE 2023

OBJETO: APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL-SECCION ARCHIVO EN LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

VALOR: \$ 31.500.000 PESOS MCTE.

VALOR ADICION: \$ 4.754.167 PESOS MCTE.

VALOR TOTAL: \$ 36.254.166 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 13 DE JUNIO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en Manizales, a los 12 días del mes de enero de 2024


TANIA ECHEVERRY RIVERA
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Proyectó: Cristiam Dayra Palacio Carmona
Auxiliar Administrativo
Sección contratación



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Victoria Eugenia Giraldo Arroyave
C. E. n.º 30.279.415 de Manizales

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Responsabilidad Social Empresarial

le expiden el presente Diploma, representado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D. C., 30 de Octubre de 2009 Acta 018 Folio 018 Libro n.º 001



Quimanta
Rector



M. Humberto
Secretaría General



Joaquín Def
Decano

FACULTAD DE FINANZAS
GOBIERNO Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Anotado: Registro n.º 33147 Folio 48 Libro FPEE. F.º

Fecha: Bogotá, D. C., 31 de Octubre de 2009

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30279415 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/01/2024 09:28 AM



Código Verificación: **NQ1EYZGHJW**

Válida hasta: **11/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--------------|-----|---------|-----|---------------------------------------|-----|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. | | | PÚBLICA X | | PRIVADA | | PAÍS COLOMBIA | | | | | | |
| DEPARTAMENTO CALDAS | | MUNICIPIO MANIZALES | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS 8867080 | | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | | Día | 13 | Mes | 06 | Año | 2023 | Día | 31 | Mes | 12 | Año | 2023 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA | | DEPENDENCIA ADMINISTRACION DE ARCHIVO | | | | | DIRECCIÓN CARRERA 23 - 75 82 Milan | | | | | | |

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|------------------|---------|------|---------|------|--------------------|------|--|------|--|------|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | | PÚBLICA | | PRIVADA | | PAÍS | | | | | | |
| DEPARTAMENTO | | MUNICIPIO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS | | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | | Día: | | Mes: | | Año: | | Día: | | Mes: | | Año: | |
| AREA DE CONOCIMIENTO | | NIVEL EDUCATIVO | | | | | DIRECCIÓN | | | | | | |

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---------------------------------|-----------------------|-------|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 0 | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 0 | 0 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 0 | 6 |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA | 0 | 6 |

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Manizales 15 de enero de 2024

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:33 horas del 12/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30279415**,
Apellidos y Nombres **GIRALDO ARROYAVE VICTORIA EUGENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>